

tegido) para que no declararan o para que se retractaran».

Según sostienen los autores, «se extendió el miedo entre aquellos que querían esclarecer las entrañas de los GAL. Así, el responsable de la Policía Judicial, Enrique de Federico, encargado de llevar el caso Lasa y Zabala, pidió protección para su familia una vez que asumió la investigación y contó en sede judicial que una de sus hijas recibió amenazas y que trataron de entrar en su domicilio. Antes ya había denunciado que él y sus agentes habían sido amenazados, precisando que provenían de personas investigadas o de la Guardia Civil». Y recoge un testimonio del citado comisario: «Tuve que soportar grandes presiones por parte de Interior y amenazas de miembros de las fuerzas de seguridad (...). Me di cuenta de que desde la Guardia Civil no íbamos a encontrar ninguna ayuda y decidí ponerlo en conocimiento de mis superiores. Era un hecho que a todos aquellos que intentábamos esclarecer lo ocurrido se nos ponían trabas. No solo eso, estábamos en peligro. No solo nosotros, sino todo aquel que quisiera investigar lo sucedido, que tratara de rascar donde otros no querían que se rascara».

Derechos humanos

El ensayo refleja este clima de intimidación y de amenaza cuando recoge una reflexión de Maixabel Lasa sobre sus vivencias en su residencia oficial en el Palacio de la Cumbre de San Sebastián y muestra los temores de su marido en la etapa en la que fue gobernador civil de Gipuzkoa.

«Desde el primer momento en que Jesús Eguiguren le propone a Juan Mari ser gobernador civil de Gipuzkoa para sustituir a José María Gurruchaga —relata Maixabel Lasa— era consciente de que no a todos los socialistas les parecía adecuado su nombramiento. En vísperas de tomar posesión de su cargo, recibió una llamada telefónica instándole a no acceder al puesto. Hay que decir que Juan Mari era un incansable defensor del Estado de Derecho y un firme defensor de los derechos humanos, de todas las personas, también de los detenidos de ETA. Fue un gobernador atípico, su discurso en la investidura fue en euskera y castellano, invitó a toda la prensa, no solo a los habituales en el Gobierno Civil».

Durante el tiempo que ocupó su cargo, Lasa relata varios incidentes. Uno de ellos es el citado al inicio de esta información. Pero previamente se produjo otra situación cuando menos curiosa

«El Estado debe reconocer sus comportamientos ilegales para que no se repitan»

A. SURIÓ

SAN SEBASTIÁN. «El libro es una incitación a la reflexión, a desarrollar un pensamiento crítico sobre los acontecimientos que se vivieron en Euzkadi durante una etapa marcada por la violencia de ETA. Esta centralidad de ETA no debe, en ningún caso, impedir que se expongan y analicen otras violencias, en muchas ocasiones parapetadas en el Estado o en sus aledaños, que también existieron y que tuvieron el efecto indirecto y perverso de alimentar el discurso etarra», opina el autor, Luis Castells.

A su juicio, «frente a publicaciones sesgadas y de parte que de forma más o menos abierta justifican la existencia de ETA, en el libro hay una voluntad de encarar esta otra violencia de la manera más objetiva posible y ajena a cualquier interés de parte». Castells piensa que ello se hace desde la convicción de que todo Estado de Derecho debe reconocer y reparar sus comportamientos nocivos e ilegales, con el objeto de que no se vuelvan a reproducir. Asimismo, desde la idea de que no se pueden contraponer a unas víctimas con las otras, con la consideración de que no hay víctimas de un bando o de otro y que, por tanto, no se les puede instrumentalizar con fines partidistas. «La naturaleza de víctima no se define por quién las origina, ETA o el GAL, sino por la radical injusticia del daño sufrido, aunque respondan a diversas etimologías, y así debe recordarse».



Luis Castells.

que narra la misma Lasa. «Me encuentro en las escaleras que sale humo del primer piso (desde una garita de la Guardia Civil). Contacto con el responsable de mantenimiento de la casa y se lo comento. Cuando vuelvo a La Cumbre, está todo resuelto».



Uno de los homenajes a presos de ETA denunciados por Covite la pasada Nochevieja en Bilbao. E.P.

Covite contabiliza 421 actos de apoyo a ETA en 2024, un 10% menos que el año anterior

El Colectivo de Víctimas constata que se cumplen dos años sin 'ongi etorris' a presos, pero que «la legitimación de la banda sigue muy presente en el espacio público»

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. Covite registró en 2024 un total de 421 actos de apoyo a ETA, 45 menos que en 2023, lo que supone un 10% menos. Los datos documentados figuran en el Observatorio de Radicalización del Colectivo de Víctimas del Terrorismo que destaca, por segundo año consecutivo, la desaparición total de los denominados 'ongi etorris' a presos de ETA a su salida de prisión. Esta constatación «no implica» para la presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, que el culto a la banda terrorista haya desaparecido» de las calles del País Vasco y Navarra. Lejos de ello, Covite comprobó que «la legitimación de ETA a través de otro tipo de actos sigue muy presente en el espacio público».

Con los datos en la mano, este colectivo calificó de «inmoral e inaudito» que haya instituciones públicas que «colaboren en la organización» de estos actos. Covite recordó que el Observatorio de Radicalización se creó a finales de 2016 porque estos «actos tan humillantes y dolorosos para las víctimas de ETA eran una constante en las calles cada vez que un miembro de ETA cumplía su con-

dena y salía de prisión». Subrayó que en su día incluso denunciaron que un recibimiento, el tributado Javier Balerdi en San Sebastián el 21 de diciembre de 2016, se realizó debajo de la casa de una de las víctimas. «No se me ocurre una infamia mayor que esa. Que hayan desaparecido estos actos aberrantes es positivo tanto para las víctimas como para la sociedad en general», denunció.

Del total de los actos documentados, 158 tuvieron lugar en Bizkaia, 145 en Gipuzkoa, 60 en Navarra, 24 en Álava, 23 fuera de Euzkadi y 11 en el extranjero, sobre todo en el País Vasco francés.

En relación a la tipología de los actos registrados, 150 fueron de aparición de pintadas y pancartas de ensalzamiento explícito a ETA y a sus presos; 131 manifestaciones en las que se reclamó la excarcelación de los etarras presos y 70 de fiestas populares que se convirtieron «en contextos ideales» para enaltecer a ETA y a sus

presos. En ese apartado citaron la Korrika, las festividades veraniegas o fechas señaladas como Nochebuena y Nochevieja.

Covite contabilizó 35 homenajes públicos a miembros de ETA muertos; 4 homenajes en la vía pública a presos de la banda, en los que se colocó una foto del recluso y se le bailó un aurreko. Los 31 actos restantes se encuadraron en la categoría de «Otros».

Terceros grados

El Colectivo de Víctimas se refirió a los terceros grados a presos de ETA que considera «fraudulentos porque los otorga a reclusos de la banda que no se han arrepentido» y enfatizó que si este año continúa al ritmo al que lo ha hecho hasta ahora, es probable que se vea «una disminución notable de las manifestaciones a favor de la excarcelación de reclusos, ya que su exigencia de 'vaciar las cárceles' se estará cumpliendo a rajatabla».

Ordóñez criticó que al mismo tiempo que se hace «tan evidente la falta de arrepentimiento por parte del sector social y político de la izquierda abertzale, desde el Gobierno Vasco pretenden hacernos creer que con una carta manuscrita es suficiente para que los etarras progresen al tercer grado». Citó que Sortu y la red ciudadana Sare, son quienes organizan la mayoría de los actos denunciados, «lo cual evidencia que los líderes de la izquierda abertzale siguen considerando héroes a los terroristas y prohibiéndoles arrepentirse».

Tacha de «inmoral e inaudito» que haya instituciones públicas que colaboren en la organización de los actos

Denuncia que si el Gobierno Vasco sigue concediendo terceros grados como hasta ahora «se vaciarán las cárceles»